



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

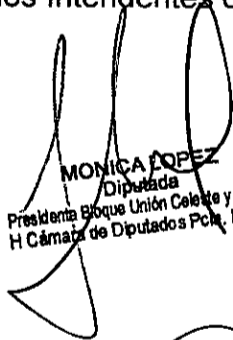
PROYECTO DE DECLARACION

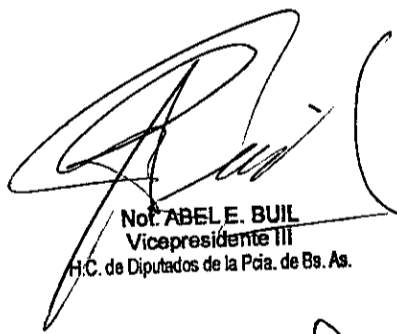
La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

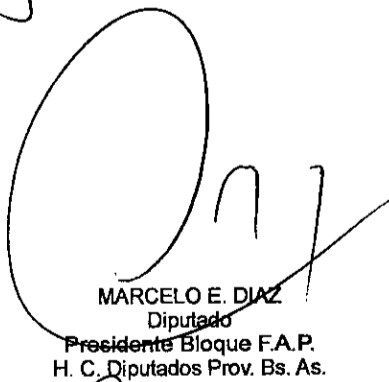
DECLARA

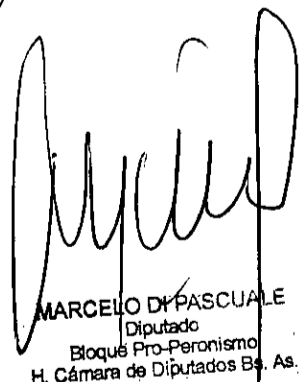
Su preocupación por la metodología adoptada por el Gobierno Nacional para asignar y priorizar la ejecución de obras públicas, la cual desconoce la opinión y las necesidades de las comunas conducidas por Intendentes que no comparten la identificación política con el Gobierno Nacional.

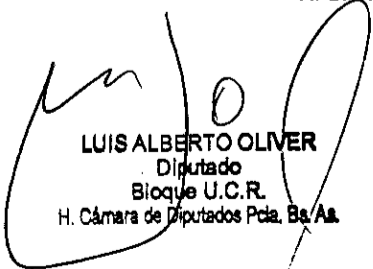
Asimismo, insta al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires a recuperar el protagonismo en la definición de las prioridades en materia de ejecución de obras, tanto en las financiadas con recursos provinciales como en las financiadas con recursos nacionales, consultando y consensuando con todos los Intendentes de la Provincia.-

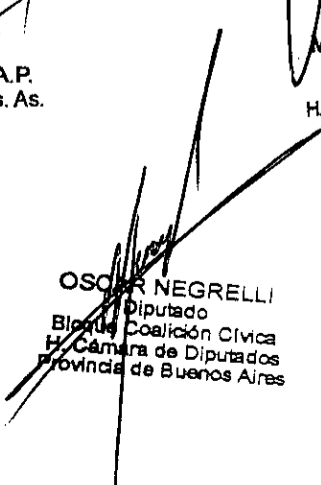

MONICA LOPEZ
Diputada
Presidenta Bloque Unión Celeste y Blanco
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.


Abel E. BUI
Vicepresidente III
H.C. de Diputados de la Pcia. de Bs. As.


MARCELO E. DIAZ
Diputado
Presidente Bloque F.A.P.
H. C. Diputados Prov. Bs. As.


MARCELO DI PASCUALE
Diputado
Bloque Pro-Peronismo
H. Cámara de Diputados Bs. As.


LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.


OSCAR NEGRELLI
Diputado
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Un mecanismo malicioso y desigual, y que implica un grave daño a las instituciones democráticas, ha instalado el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios desde hace algunas semanas. La cuestionable metodología se aplica para la asignación de recursos y planes de obras que dicho Ministerio dispone anualmente, y consiste en invitar a los Intendentes bonaerenses oficialistas con el propósito de conversar y consensuar la distribución y asignación de prioridades para los distintos proyectos de obra pública, dejando fuera de esas conversaciones, y de las definiciones que se adoptan como consecuencia de las mismas, a los intendentes que no comparten la identificación política con el Gobierno Nacional y a los cientos de miles de bonaerenses representados por los mismos.

Dicho mecanismo conlleva una gravedad institucional sin precedentes en la materia, ya que desde el Gobierno Nacional se resuelve la concreción y la asignación de financiamiento para distintas obras a realizarse en diferentes puntos de nuestra provincia, prescindiendo de la opinión, la consulta y el acuerdo o el desacuerdo del Gobernador, de decenas de Intendentes bonaerenses y, como ya quedó dicho, de cientos de miles de ciudadanos bonaerenses que son discriminados y relegados por el sólo hecho de residir en distritos gobernados políticamente por hombres o mujeres que no comulgan con el ideario y el pensamiento del oficialismo nacional.

La mecánica adoptada entre el Ministro y los jefes comunales oficialistas comienza a transitar su segundo año de puesta en práctica y, según informes periodísticos, los invitados a la mesa del reparto ya estarían trabajando para la elaboración del Plan de Obras a ejecutar durante el año 2013. La misma consiste en repasar las obras ejecutadas y en ejecución con financiamiento del Gobierno Nacional y, presentar luego, un relevamiento de las obras que cada intendente oficialista plantea incluir en el Plan de Obras 2013. Finalmente, el Ministro y sus asesores, analizando esa información, y sin tomar en cuenta las opiniones del Gobernador Provincial, ni de decenas de intendentes que no participan en esas consultas, ni de los numerosos organismos específicos provinciales existentes, fijan el listado de obras que habrán de impulsar y financiar desde ese ministerio.

A casi treinta años del regreso definitivo a la democratización de nuestra organización social, y pudiendo admitir que en gobiernos anteriores de distintos colores políticos pudiera haber un trato más personalizado o más

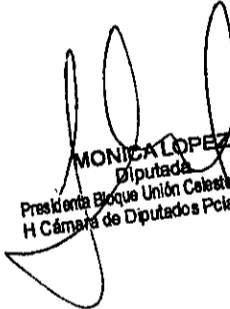


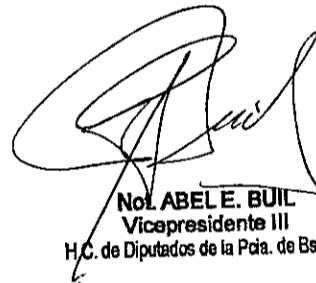
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

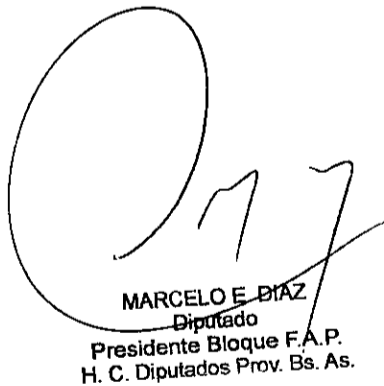
cercano con los Municipios de similares identificaciones partidarias, la metodología descrita trae una inédita e innecesaria preocupación, y alerta acerca de una verdadera discriminación que se está realizando entre habitantes de toda la provincia.

El cuidado de las relaciones institucionales implica no sólo un formalismo que ayuda a llevar adelante gestiones entre hombres y mujeres de disímiles pensamientos, sino que tiene que ver, fundamentalmente, con la idea de la igualdad en que deben estar todos los ciudadanos frente a las políticas públicas del estado, mucho más cuando se trata de la posibilidad de concretar obras de infraestructura largamente anheladas y vinculadas con los derechos básicos como ciudadanos, como pueden ser las obras de redes de agua corriente o desagües cloacales, entre otras, las que facilitan el acceso de los ciudadanos a servicios esenciales para la salud y para una vida digna.

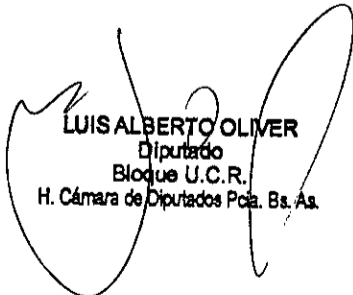
Por todo lo expuesto, solicito a los señores legisladores tengan a bien acompañar la presente iniciativa.


MONICA LOPEZ
Diputada
Presidenta Bloque Unión Celeste y Blanco
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.


Noel ABEL E. BUIL
Vicepresidente III
H.C. de Diputados de la Pcia. de Bs. As.


MARCELO E. DIAZ
Diputado
Presidente Bloque F.A.P.
H. C. Diputados Prov. Bs. As.


MARCELO DI PASQUALE
Diputado
Bloque Pro-Peronismo
H. Cámara de Diputados Bs. As.


LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.